



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta,

1 5 ABR 2019

Expte. Nº 6129/18

RES. DECECO Nº 2 4 0 - 19

VISTO:

La Res. CS N° 038/19 por medio de la cual se designa a la Cra. Liliana Amanda DI PIETRO, D.N.I. N° 14.176.897, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "CONTABILIDAD I" (1° año) - Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003) - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 4 de Abril de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Expte. 6512/15)

Que la partida individual vacante del cargo antes mencionado, era utilizada para financiar la promoción transitoria del Mg. Carlos Eduardo López establecida según Res. CD-ECO Nº 092/18.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas del Mg. López.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Mg. CARLOS EDUARDO LÓPEZ, D.N.I. Nº 10.581.795, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad I" de las Carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Universidad, a partir del día 4 de Abril de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Reintegrar al Mg. CARLOS EDUARDO LÓPEZ, D.N.I. Nº 10.581.795, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad I" de las Carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Universidad, a partir del día 4 de Abril de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de

Personal para su toma de razón y demás efectos

er. Diego Sibello

Secretario As. Institucioneres y Administrativo Fac. Cs. Econ. Jury Soc. UNSA Cr. Higo Ignacio Llimos

Pan. Co. Mans. Hum & Gun : UMan